



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2023-I

Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

Reporte de seguimiento al I Semestre 2023



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 3

I. ANTECEDENTES 4

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 4

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 6

1.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL..... 11

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 13

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 14

IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 15

4.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 15

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 21

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO 27

VI. CONCLUSIONES 31

VII. RECOMENDACIONES 32



PRESENTACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

El presente reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles**, contempla los **cuatro componentes: Salud Ocular, Salud Bucal, Enfermedades No Transmisibles y Metales Pesados**. El informe se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un análisis general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al cierre del año fiscal 2022.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones.



I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles (ENT), se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010, Ley N°29465. El resultado específico del programa es “Reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población”.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades No Transmisibles - ENT, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo. En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos.^{1,2}

El último estudio de Carga de Enfermedad³ estima que durante el año 2016 se perdieron 5,315, 558 años de vida saludables (AVISA) en Perú, donde el 66,2% se debe a enfermedades no transmisibles, el 21,4% a enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, y el 12,5% a accidentes y lesiones. En términos poblacionales, se pierden 168,8 AVISA por cada mil habitantes.

Tabla 4. Distribución del número y razón de los años de vida saludables según grupo de enfermedades

Grupo de Enfermedades	Número	%	Razón por mil
Enfermedades no transmisibles	3,516,662	66,2	111,7
Enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales	1,136,213	21,4	36,1
Accidentes y lesiones	662,683	12,5	21,0
Total	5,315,558	100,0	168,8

Fuente: Política Nacional Multisectorial de Salud al año 2030

Respecto a la Salud Ocular, la OMS estimó que en el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones presentan ceguera, esta cifra se incrementa en uno o dos millones cada año, siendo aproximadamente la mitad de ellos a consecuencia de ceguera por catarata y 246 millones presentan baja visión⁴. En el Perú, un problema común del órgano ocular es la catarata, este problema causa pérdidas estimadas en más de 310 millones de soles anuales a la sociedad peruana por discapacidad o muerte prematura.

En el Perú, por región natural, en el 2022, el mayor porcentaje de personas con diabetes mellitus se encuentra en la Costa (6,0%), y en menor porcentaje en la Sierra (3,0%) y Selva (4,5%).

Según la Oficina General de Epidemiología - MINSA, la prevalencia de hipertensión para el 2017 fue de 18.6% (más de tres millones de peruanos). Las

¹ Enfermedades no transmisibles – OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/index.html>
Centro para el Control y Prevención de Enfermedades – Recursos en Salud Pública sobre Diabetes. <http://www.cdc.gov/diabetes/spanish/investigacion.htm>

² La Carga de Enfermedad y Lesiones en el Perú. Mortalidad, incidencias, prevalencias, duración de la enfermedad, discapacidad y años de vida saludables perdidos. MINSA. Primer edición, 2009. Lima. Pág.11

³ Estudio de Carga de Enfermedad 2017, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud de Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/Cargaenfermedad2016.pdf>

⁴ OMS. Ceguera y discapacidad visual. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

complicaciones por hipertensión y diabetes son las primeras causas de mortalidad en el país.

Las enfermedades bucodentales no son una cuestión estética, son un problema de salud pública, se encuentran entre las enfermedades más comunes, afectan hasta a un 50% de la población mundial y pueden tener graves consecuencias en la salud y económicas ⁽⁵⁾. Sin embargo, estas enfermedades pueden prevenirse, tratarse y controlarse si se actúa oportuna y adecuadamente. Por tanto, es necesario fomentar la prevención, el tratamiento y el control de las enfermedades en sus fases iniciales, y definir el papel y las responsabilidades de los profesionales de la salud bucodental, particularmente odontólogos. Cabe señalar que en los últimos años se reconoce cada vez más el papel de la salud bucodental en la salud general, cuyo punto álgido fue la integración de las enfermedades bucodentales en la declaración política emitida tras la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas ⁽⁶⁾ sobre las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en el año 2011 y 2018.

Las enfermedades bucodentales afectan a un área limitada del cuerpo humano pero sus consecuencias e impacto afectan al cuerpo de manera global. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ⁽⁷⁾ define a la salud bucodental como “la ausencia de dolor bucal o facial, de cáncer oral o de garganta, de infecciones o úlceras, de enfermedades periodontales, caries, pérdida dentaria, así como de otras enfermedades y alteraciones que limiten la capacidad individual de morder, masticar, reír, hablar o comprometan el bienestar psicosocial”. Esta definición ampliamente aceptada se complementa con el reconocimiento de que la salud bucodental es parte integral del derecho a la salud y por lo tanto se convierte en uno de los derechos básicos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, adoptada por todas las naciones.

Los últimos estudios nacionales para la identificación de prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal revelan que aún persisten altos porcentajes de prevalencia de caries dental (85.6%) y enfermedad periodontal (52.5%) en escolares menores de 15 años, constituyendo un grave problema de salud pública en el país aún por atender, con estrategias oportunas e integrales para la promoción y prevención de estas enfermedades.



En cuanto a metales pesados, nuestro país es rico en una diversidad de minerales, asimismo las actividades extractivas se constituyen en una de las principales fuentes de empleo e ingresos. La exposición a metales pesados y otras sustancias químicas (Pb, Ar, Cd, Hg, Hidrocarburos, Plaguicidas) constituye un problema de salud pública debido al potencial tóxico de estas sustancias al contacto agudo o crónico en el ser humano, independientemente de ser contaminación natural o antropogénica (actividades productivas y extractivas, sean formales e informales). En ese contexto la ingestión de alimentos contaminados, exposición a suelos contaminados, inhalación de polvo y el agua contaminada han sido identificadas como importantes factores de exposición a estos agentes tóxicos. Cabe señalar que la contaminación ambiental puede llevar a diversos problemas de salud siendo los grupos más vulnerables los niños y gestantes.

⁵ Nazir MA. Prevalence of periodontal disease, its association with systemic diseases and prevention. Int J Health Sci 2017; 11: 72–80.

⁶ http://www.worldoralhealthday.org/sites/default/files/assets/2018_WOHD-toolkit-advocacy-ES.pdf

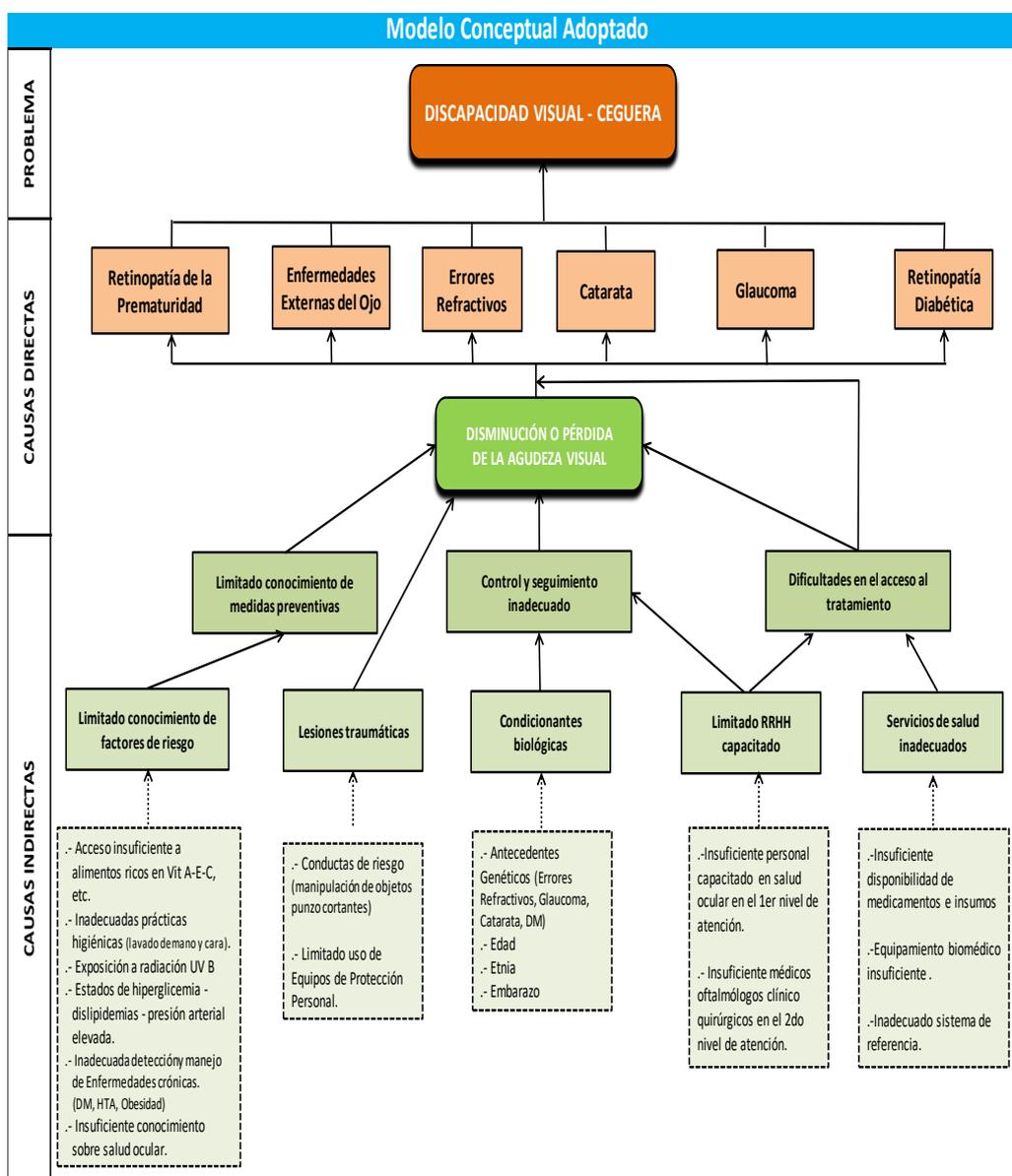
⁷ http://origin.who.int/topics/oral_health/es/

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Modelo Conceptual

Componente Salud Ocular:

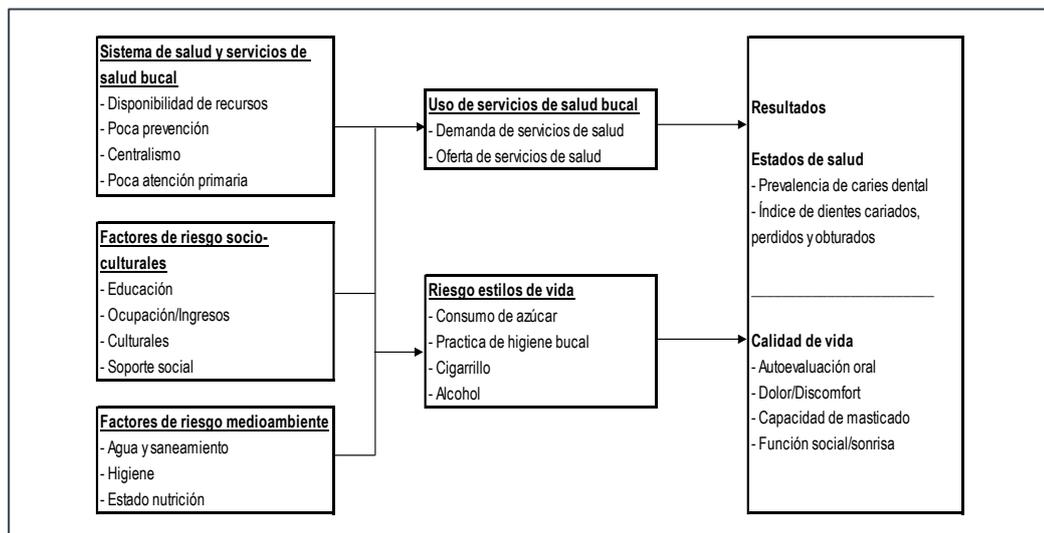
El primer paso para definir el modelo conceptual es establecer el diagnóstico a través de la búsqueda de modelos que establecen las causas de la discapacidad visual y ceguera. Al adaptarse el modelo conceptual seleccionado mediante la inclusión de características particulares del país, región o localidad se genera el modelo adaptado, se hace bajo criterios de condiciones geográficas, características culturales, población vulnerable (cantidad y heterogeneidad), prioridades en salud pública, entre otros.



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT.

Componente Salud Bucal:

El componente de Salud Bucal adopta el modelo conceptual previa revisión de evidencias científicas que establece el diagnóstico de la situación y acceso a servicios de salud bucal:



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT

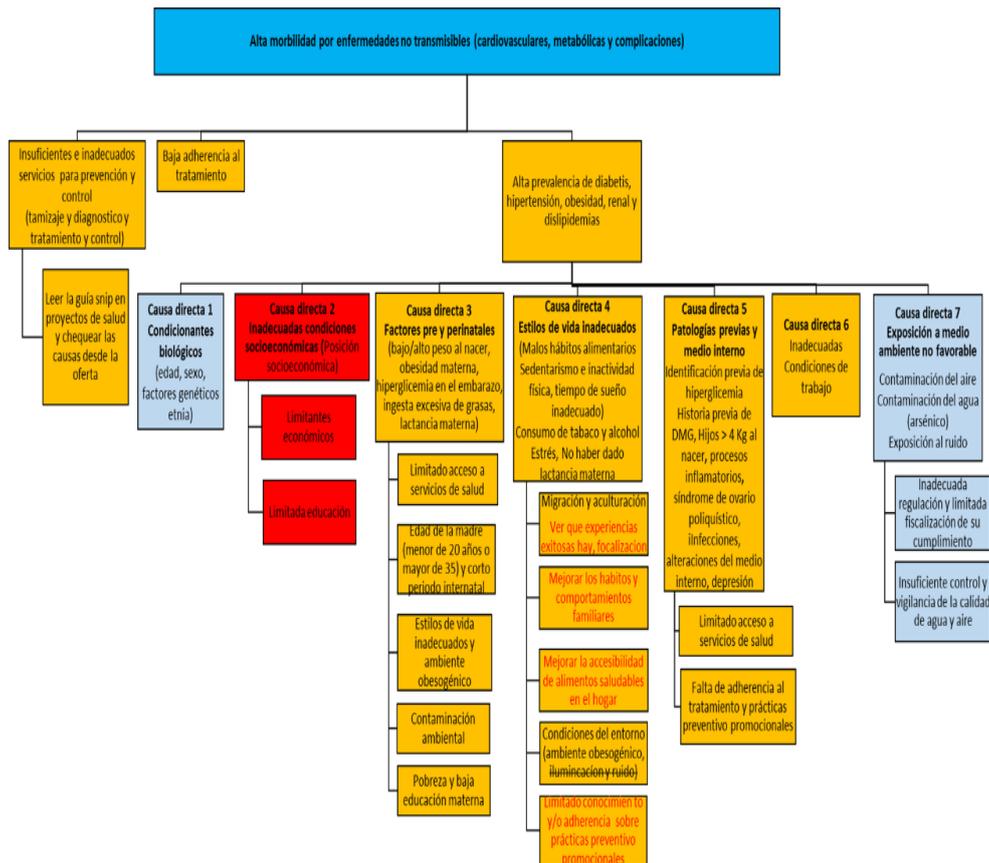
Componente de Daños No Trasmisibles

El proceso de elaboración del componente de enfermedades no trasmisibles se realizó en el marco de la metodología establecida en la Directiva de Diseño de los Programas Presupeustales, siguiendo el modelo lógico causal, es decir primero identificando el problema y posteriormente identificando causas directas e indirectas según el diseño de estudios y magnitud de las medidas de asociación.

El problema identificado fue la alta morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y sus complicaciones; como problemas específicos se identificó tres problemas que determinan las enfermedades no trasmisibles con mayor carga de enfermedad: 1) Insuficiente e inadecuados servicios para la prevención y control; 2) Baja adherencia al tratamiento; 3) Alta

prevalencia de diabetes, hipertensión arterial, complicaciones renales y dislipidemia.

Para el diseño de los productos del programa se abordó el problema específico identificando las causas directas e indirectas como condiciones biológicas, inadecuadas condiciones socioeconómicas, factores pre y perinatales, estilos de vida inadecuados, patologías previas y medio interno, inadecuadas condiciones de trabajo y exposición a medios no favorables.

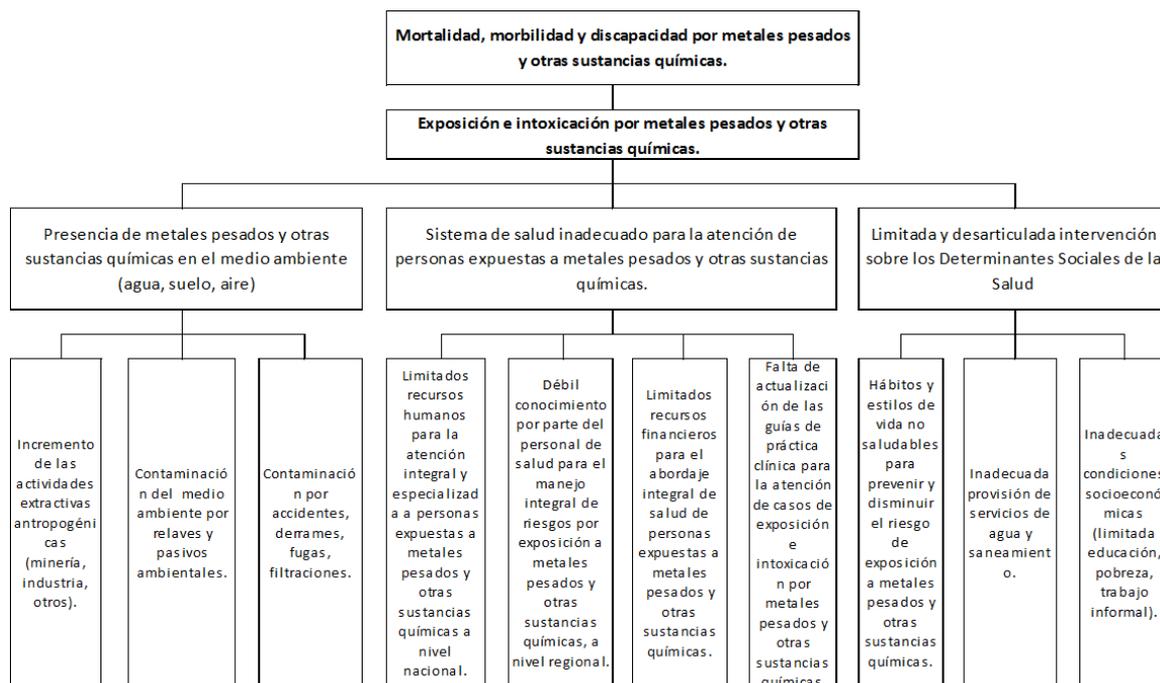


Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT

Componente de Metales Pesados:

Luego de la búsqueda de evidencias científicas que definen el problema y sus causas, se ha establecido como problema principal la exposición e intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas que conllevan a la morbilidad, discapacidad y mortalidad por metales pesados y otras sustancias químicas.

En el siguiente gráfico se describen las causas intermedias:



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT.

Productos del programa presupuestal

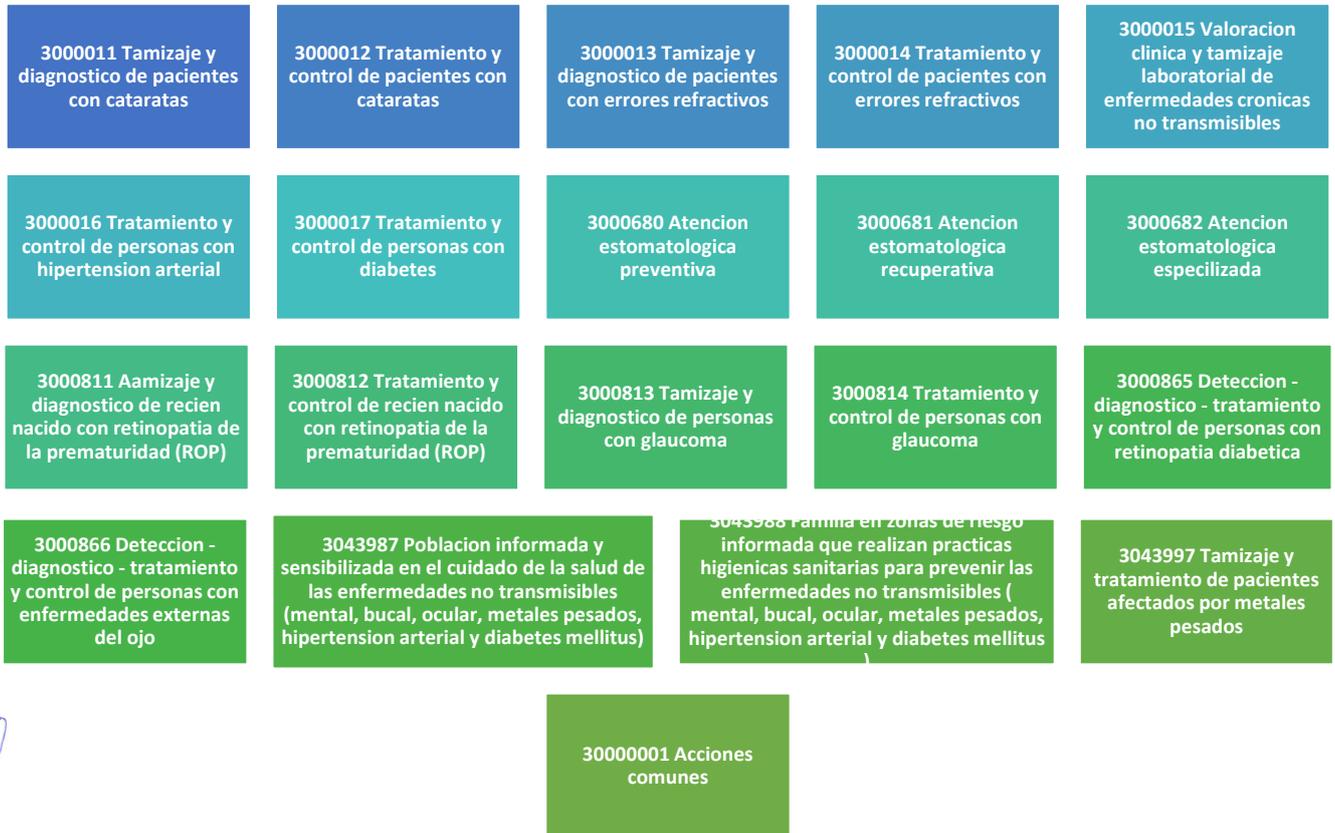
Luego de la caracterización del problema identificado para cada componente y de sus factores causales críticos que establecen las relaciones entre ellos y la jerarquización de los mismos, se han establecido los productos de cada componente orientado a intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, tamizaje, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que en conjunto forman el programa presupuestal, incluyendo también al producto de acciones comunes orientado al desarrollo de actividades de gestión del programa:



El modelo operacional del programa 0018 Enfermedades No Transmisibles, propone veinte (20) productos, veinticuatro (24) actividades y ciento cuarenta y seis (146) Sub productos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016: TB-VIH/SIDA

PRODUCTOS



Resultado Especifico: Reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población

1.3 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El PP: 0018 Enfermedades No Transmisibles, tiene como resultado específico Reducir morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles en la población.

En este marco, se describe los indicadores de resultado específico del programa presupuestal comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

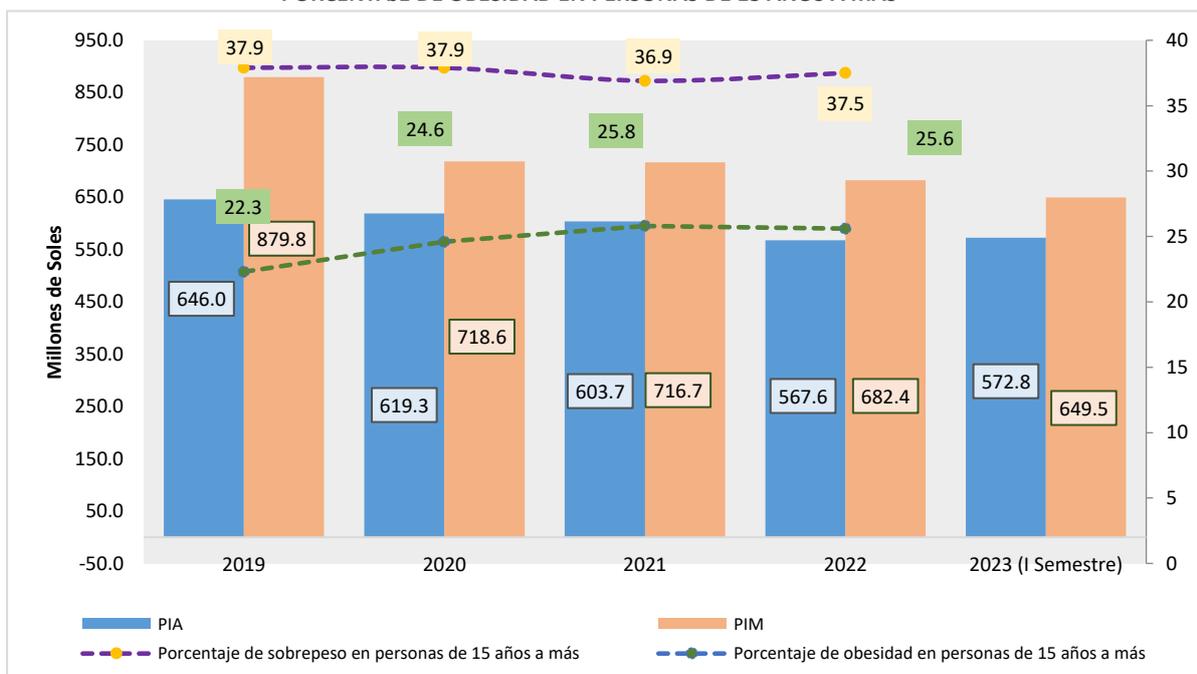
Producto: Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles

El indicador de resultado, se observa que el 37.5 % de la población mayor de 15 años tiene sobrepeso en el año 2022 según la ENDES; si se compara este indicador con el año 2021 se observa un incremento de 0.6 %, lo cual es preocupante como problema de salud pública. Respecto al indicador de obesidad en las personas de 15 años a más, se observa que en el año 2022 ha presentado una reducción de 0.2 % sobre el año 2021 pasando de 25.8% a 25.6%. Cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que al primer semestre del 2023 aún no se cuenta con la información.

Por otro lado, se muestra la evolución del (PIA) del programa presupuestal 0018 Enfermedades No transmisibles el mismo que ha disminuido en 78 millones de soles desde el año 2019 al 2023. Asimismo, el PIM muestra la misma tendencia, presentando una disminución de 197 millones en el mismo periodo.

GRÁFICO N° 01

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
 PORCENTAJE DE SOBREPESO EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MÁS
 PORCENTAJE DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MÁS



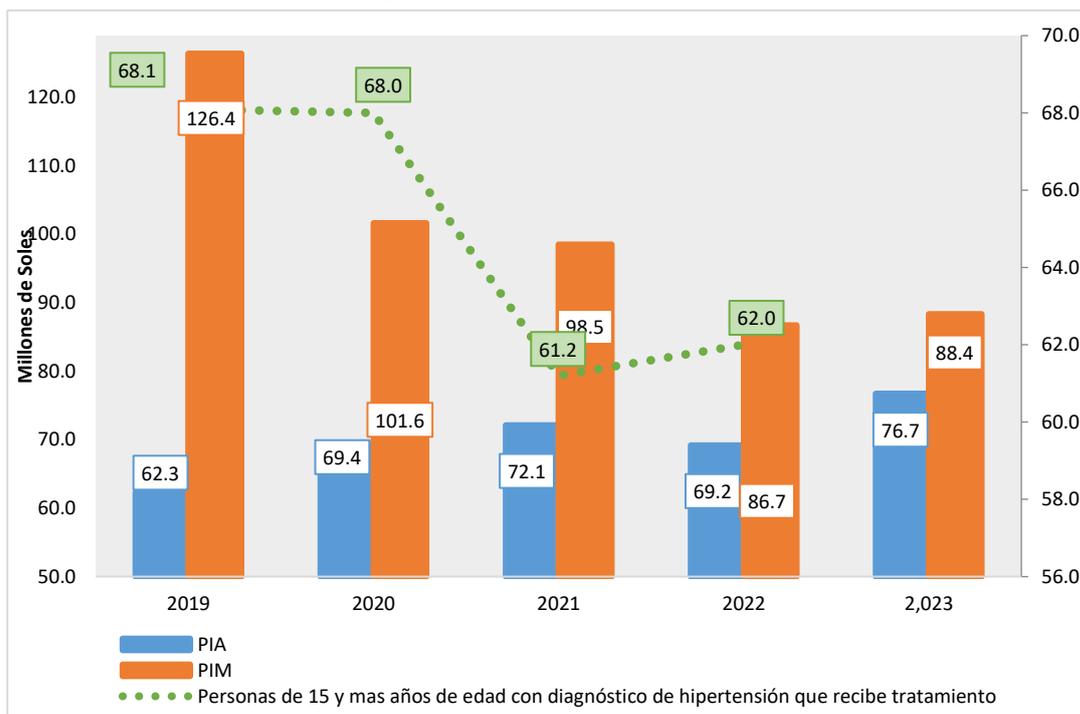
Fuente: ENDES –INEI 2022, SIAF-MEF 2023

Producto: Tratamiento y control de hipertensión arterial

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzó una cobertura de 62% en el año 2022 a comparación del año 2021 que fue de 61.2%. En cuanto PIA se observa que se está incrementando en los últimos años de manera sostenida, a excepción del año 2022 en que bajó debido a la modificación del presupuesto a otras categorías presupuestales para afrontar la emergencia sanitaria; en el mismo año el presupuesto se incrementa teniendo un PIM de 86.7 millones de soles, posiblemente esto ha permitido mejorar las intervenciones para la entrega de servicios de tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión, ya que para el año 2022 el indicador sube en 0.8% en comparación al 2021. En el año 2023 se asignó 7.5 millones de soles más como PIA que el año 2022. Precisar que la periodicidad de medición del indicador es anual por lo cual se presenta la información hasta el año 2022.

GRÁFICO N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION
QUE RECIBE TRATAMIENTO



Fuente: ENDES 2022-SIAF



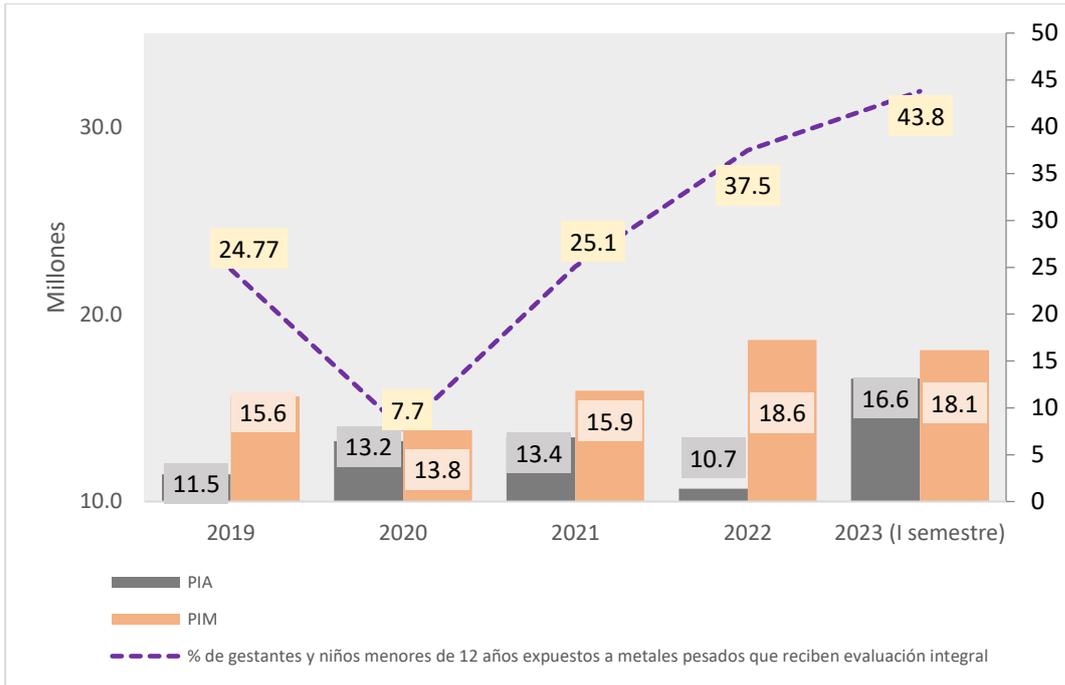
Producto: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

En cuanto al indicador "Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral", al primer semestre del presente año tiene una cobertura de 43.8%, lográndose incrementar en 6 % en relación al año 2022, y en 39.1 % en comparación al año 2020, ello debido al retorno de las atenciones presenciales en los establecimientos de salud y en la comunidad.

Respecto, a la evolución del presupuesto PIA ha incrementado en 5 millones

desde el 2019 al 2023, cabe precisar en el 2022 se incrementó presupuesto en el PIM a los Gobiernos Regionales mediante Decreto Supremo (D.S. N° 292-2022-EF), por la Pandemia de Covid-19. Las evaluaciones integrales en los establecimientos de salud del primer nivel de atención disminuyó dado que no se brindó atenciones de manera regular priorizándose la atención de personas afectadas por el virus de la Covid- 19.

GRÁFICO N° 03
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS EXPUESTOS A METALES PESADOS
QUE RECIBEN EVALUACIÓN INTEGRAL



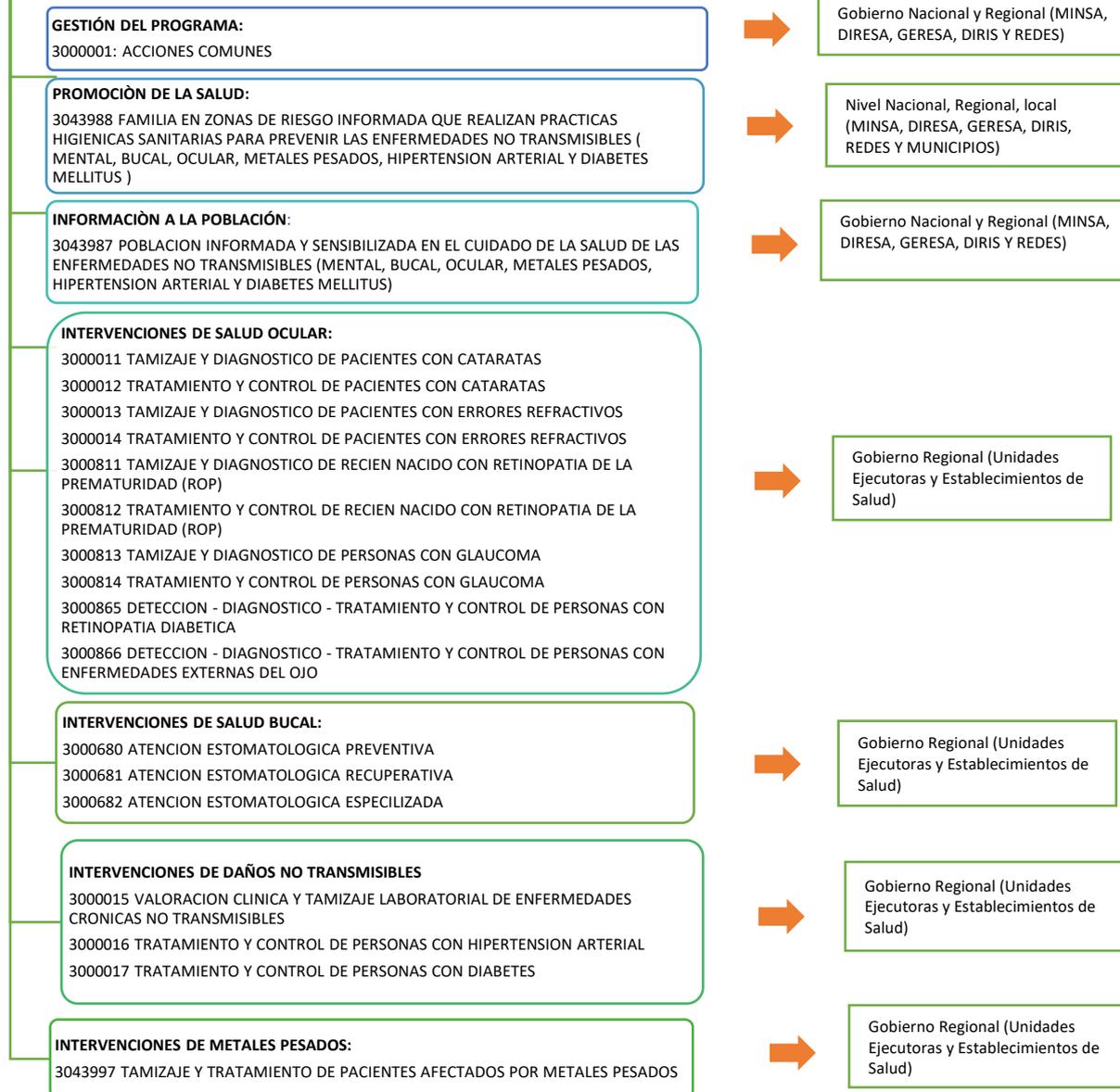
Fuente: HIS MINSA 2023- SIAF

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES



El programa se implementa con la participación de los niveles de gobierno nacional y regional. En el nivel de gobierno nacional, participa el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Enfermedades No Transmisibles (DENOT), Dirección de Salud Bucal (DSABU), Dirección de Promoción de la Salud (PROMSA) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y la Oficina de Comunicaciones (OGC); en el nivel de gobierno regional participan la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud, (GERESA), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Redes Integradas de Salud (REDES), Unidades Ejecutoras (UE) y Establecimientos de Salud (EESS), como se visualiza en el siguiente gráfico:

PRODUCTOS



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera y física al primer semestre del año 2023. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($35\% \leq 49,9\%$) y **BAJO** ($\leq 34,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	≥50%
Amarillo	Regular	35% - 49,9%
Rojo	Bajo	≤ 34,9%

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y METAS FISICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

Al primer semestre 2023, el gobierno nacional, concentra el 32,7% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 138 501 783 que representa el 62,0% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, el nivel regional, concentra el 65,8% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/219 327 225 que representa el 48,8% obteniendo un desempeño **Regular**, y el gobierno local, concentra el 1,5% del presupuesto asignado, registrando una ejecución de S/ 1 954 934 que representa el 18,8% obteniendo un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – 2023-I POR NIVEL DE GOBIERNO
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	198,108,717	223,357,495	32.7%	138,501,783	62.0
GOBIERNOS LOCALES	13,113,092	10,398,594	1.5%	1,954,934	18.8
GOBIERNOS REGIONALES	377,094,256	449,827,907	65.8%	219,327,225	48.8
TOTAL, GENERAL	588,316,065	683,583,996	100%	359,783,942	52.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, concentra el 86,2% del presupuesto asignado, registro una ejecución de S/ 324 643 757 que representa el 55,1% del PIM obteniendo un desempeño **alto**. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,03% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 73 442 que representa el 39,9% obteniendo un desempeño **regular**. Por otro lado, Donaciones y Transferencias, concentra el 8,7% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 26 474 119 que representa el 44,7% obteniendo un desempeño **regular**. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 5,1% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 8 592 624 que representa el 24,7% obteniendo un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, 2023-I
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS (RO)	572,369,641	589,439,531	86.2%	324,643,757	55.1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	154,464	184,264	0.03%	73,442	39.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0	59,226,749	8.7%	26,474,119	44.7
5. RECURSOS DETERMINADOS (RD)	15,791,960	34,733,452	5.1%	8,592,624	24.7
TOTAL, GENERAL	588,316,065	683,583,996	100%	359,783,942	52.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por Genérica de Gasto

El presupuesto por categoría y genérica de gasto se detalla a continuación: el 94,0% del presupuesto del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles está destinado a Gastos Corrientes alcanzando una ejecución al primer semestre 2023 de S/ 348 550 861 lo cual representa una ejecución de 54,2% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **alto**; por su parte Gastos de Capital que participa con un 6,0% del presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 11 233 080 lo cual representa una ejecución de 27,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **bajo**.

El presupuesto del PP 0018, está distribuido en cinco genéricas de gasto, siendo la genérica de gasto 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales” la que concentra el mayor presupuesto con un 64,3% del PIM, Esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

Por su parte la genérica de gasto 2.3 “Bienes y Servicios” con una participación del 22,1% del PIM, al año registra una ejecución de 74 377 435 soles registrando el 49,3%, obteniendo un desempeño **regular**. En esta genérica comprende los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La genérica de gasto 2.4 “Donaciones y Transferencias” con una participación de 7,5% del PIM ejecutando S/ 50 941 982 soles, alcanzando el 99,8% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **alto**. Los recursos están destinados para el financiamiento insumos médicos, así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, para el financiamiento de las intervenciones del programa presupuestal.

La genérica de gasto “Otros Gastos” con una participación de 0,2% del PIM ejecutando S/ 438 515 soles, alcanzando el 40,5% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **regular**.

Finalmente, en la categoría de gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 “Adquisición de Activos no Financieros” con una participación de 6,0% del PIM



ejecutando S/ 11 233 080 soles, alcanzando el 27,4%, registrando un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO – 2023-I
(En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	572,277,535	642,585,250	94.0%	348,550,861	54.2
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	429,921,254	439,485,402	64.3%	222,792,929	50.7
3. BIENES Y SERVICIOS	95,428,534	150,973,193	22.1%	74,377,435	49.3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,803,914	51,044,988	7.5%	50,941,982	99.8
5. OTROS GASTOS	123,833	1,081,667	0.2%	438,515	40.5
6. GASTO DE CAPITAL	16,038,530	40,998,746	6.0%	11,233,080	27.4
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,038,530	40,998,746	6.0%	11,233,080	27.4
TOTAL, GENERAL	588,316,065	683,583,996	100%	359,783,942	52.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por Producto y Proyecto

La asignación presupuestal del PP 0018 se concentró en productos, que representa el 95,0% y proyectos con una participación del 5,0% de presupuesto asignado.

La ejecución presupuestal a nivel de productos ascendió a S/ 351 231 107 que representa un avance de 54,1% del PIM, mostrando un desempeño **alto**. En el caso de proyectos la ejecución ascendió a S/ 8 552 835, que representa el 25,1% del PIM mostrando un desempeño **bajo**, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS Y PRODUCTOS – 2023-I
(En soles)

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	15,563,125	34,050,051	5.0%	8,552,835	25.1
3. PRODUCTO	572,752,940	649,533,945	95.0%	351,231,107	54.1
TOTAL, GENERAL	588,316,065	683,583,996	100%	359,783,942	52.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por Productos y Actividades

Durante el periodo 2023, las actividades que tuvieron una mayor asignación presupuestal fueron la actividad 5006275. *Atención estomatológica preventiva básica*, cuyo PIM representa el 15,3%, la actividad 5000114. *Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial* el 13,6% del PIM y la actividad 5000113. *Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles* representa el 13,5% del total del presupuesto del programa presupuestal.



El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido al primer semestre 2023, se presentan a continuación:

El producto “Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma” alcanzó una ejecución al primer semestre del 2023 de S/ 4 639 177 soles, lo cual representa el 77,6% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **alto**, seguido por el producto “Tratamiento y control de personas con glaucoma” con una ejecución de S/ 3 298 554 soles, lo cual representa una ejecución de 70,0% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **alto**, por el otro extremo el producto “Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados” alcanzó una ejecución de S/ 6 918 249 soles, lo cual representa una ejecución de 38,3% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **regular**, según el siguiente cuadro:

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – 2023-I
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	36,350,941	36,609,534	5.6%	17,395,654	47.5%
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28,782,000	29,509,341	4.5%	14,342,941	48.6%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,568,941	7,100,193	1.1%	3,052,713	43.0%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	26,994,766	34,405,890	5.3%	19,771,077	57.5%
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	26,994,766	34,405,890	5.3%	19,771,077	57.5%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	17,939,518	23,869,038	3.7%	14,762,763	61.8%
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	17,939,518	23,869,038	3.7%	14,762,763	61.8%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	15,047,588	17,123,505	2.6%	8,486,161	49.6%
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	15,047,588	17,123,505	2.6%	8,486,161	49.6%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	8,029,466	9,337,470	1.4%	4,327,198	46.3%
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	8,029,466	9,337,470	1.4%	4,327,198	46.3%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	77,629,876	87,878,578	13.5%	43,565,303	49.6%
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	77,629,876	87,878,578	13.5%	43,565,303	49.6%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	76,716,732	88,357,988	13.6%	47,216,783	53.4%
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	76,716,732	88,357,988	13.6%	47,216,783	53.4%



PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	66,014,432	77,123,523	11.9%	42,796,597	55.5%
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	66,014,432	77,123,523	11.9%	42,796,597	55.5%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	89,645,943	99,290,771	15.3%	57,883,233	58.3%
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	89,645,943	99,290,771	15.3%	57,883,233	58.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	40,750,019	46,633,689	7.2%	26,404,136	56.6%
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	40,750,019	46,633,689	7.2%	26,404,136	56.6%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	47,682,616	51,345,960	7.9%	27,330,104	53.2%
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	47,682,616	51,345,960	7.9%	27,330,104	53.2%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,594,453	3,069,860	0.5%	1,746,246	56.9%
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,594,453	3,069,860	0.5%	1,746,246	56.9%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,468,055	2,227,913	0.3%	1,109,987	49.8%
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,468,055	2,227,913	0.3%	1,109,987	49.8%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5,606,406	5,982,160	0.9%	4,639,177	77.6%
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5,606,406	5,982,160	0.9%	4,639,177	77.6%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2,401,385	4,712,354	0.7%	3,298,554	70.0%
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2,401,385	4,712,354	0.7%	3,298,554	70.0%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	2,128,127	2,690,558	0.4%	1,439,761	53.5%
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	1,505,819	1,868,250	0.3%	994,644	53.2%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	622,308	822,308	0.1%	445,117	54.1%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2,901,014	3,565,744	0.5%	2,261,162	63.4%
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,134,100	1,614,310	0.2%	856,433	53.1%

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,766,914	1,951,434	0.3%	1,404,729	72.0%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	24,228,289	24,681,832	3.8%	13,128,949	53.2%
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	24,228,289	24,681,832	3.8%	13,128,949	53.2%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	12,061,060	12,547,598	1.9%	6,750,014	53.8%
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,668,566	8,028,154	1.2%	4,541,645	56.6%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,153,882	4,255,337	0.7%	2,160,527	50.8%
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	238,612	264,107	0.0%	47,842	18.1%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	16,562,254	18,079,980	2.8%	6,918,249	38.3%
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	16,562,254	18,079,980	2.8%	6,918,249	38.3%
TOTAL, GENERAL	572,752,940	649,533,945	100.0%	351,231,107	54.1%

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

Asignación y ejecución presupuestal por Pliegos (N/R/L)



La ejecución financiera del PP 0018, detallado por Pliego presupuestal, destacan con un mejor desempeño los Pliegos SIS, con un el 99,8%, seguido por el Pliego INS con un 60,1%, mostrando un desempeño **alto**. Mientras que, en el otro extremo, el Pliego Pasco, registran un menor desempeño de 38,5% mostrando un desempeño **regular**, y los Gobiernos Locales registran un avance de 18,8%, mostrando un desempeño **bajo**, como se observa en el siguiente cuadro:

TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR PLIEGO – 2023-I
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	46,803,914	51,044,988	7.47%	50,941,982	99.8
INS	3,958,474	4,391,891	0.64%	2,640,215	60.1
APURIMAC	14,266,359	15,170,585	2.22%	8,621,245	56.8
CALLAO	22,753,116	25,684,194	3.76%	14,065,618	54.8

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	Ejecución	
				Importe	%
AREQUIPA	27,227,562	29,978,422	4.39%	16,346,870	54.5
ANCASH	8,035,737	9,855,207	1.44%	5,351,692	54.3
JUNIN	16,469,929	18,473,446	2.70%	9,707,507	52.5
AYACUCHO	16,176,039	18,509,553	2.71%	9,715,827	52.5
LORETO	17,352,259	20,115,561	2.94%	10,442,496	51.9
LAMBAYEQUE	15,175,224	16,994,257	2.49%	8,703,829	51.2
HUANCAVELICA	6,642,081	7,419,130	1.09%	3,771,382	50.8
11. M. DE SALUD	147,346,329	167,920,616	24.56%	84,919,586	50.6
SAN MARTIN	13,694,458	16,089,778	2.35%	8,083,445	50.2
LIMA	27,344,628	28,376,780	4.15%	14,247,084	50.2
AMAZONAS	11,941,945	12,960,643	1.90%	6,442,766	49.7
MOQUEGUA	7,137,301	7,734,133	1.13%	3,842,495	49.7
TACNA	5,215,742	5,705,914	0.83%	2,832,833	49.6
ICA	19,714,222	21,586,059	3.16%	10,682,131	49.5
LA LIBERTAD	20,319,922	27,313,236	4.00%	13,512,556	49.5
UCAYALI	5,232,528	5,656,373	0.83%	2,775,316	49.1
TUMBES	4,743,909	4,878,723	0.71%	2,307,977	47.3
CUSCO	18,160,428	22,778,922	3.33%	10,710,099	47.0
PUNO	21,947,459	26,005,118	3.80%	11,981,941	46.1
HUANUCO	17,282,573	18,804,427	2.75%	8,249,904	43.9
MADRE DE DIOS	4,411,051	4,668,599	0.68%	1,974,675	42.3
CAJAMARCA	26,049,317	51,908,952	7.59%	21,781,621	42.0
PIURA	27,065,695	29,777,672	4.36%	11,872,403	39.9
PASCO	2,734,772	3,382,223	0.49%	1,303,513	38.5
GOBIERNOS LOCALES	13,113,092	10,398,594	1.52%	1,954,934	18.8
TOTAL, GENERAL	588,316,065	683,583,996	100.00%	359,783,942	52.6

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Se presenta la información del avance de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del Programa Presupuestal al primer semestre del año fiscal 2023. Las actividades que tuvieron un **alto** desempeño son: 5000106. Atención estomatológica especializada básica con 132,881 (54,4%), seguido de la actividad 5006276. Atención estomatológica recuperativa básica, con 1,792,282 (51,5%) y la actividad 5005994. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma con 40,956 (51,3%) de la meta anual programada de 244,387; 3,482,008 y 79,913 personas a tratar durante el año 2023.

Por otro lado, las actividades que han tenido un **bajo** desempeño en el cumplimiento del avance de la meta física anual programada son: 5006232. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo, con 61,530 (25,2%), la actividad 5000112. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos con 9,741 (26,1%), la actividad 5006230. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética con 28,537 (26,5%), la actividad

5005996. Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles con 12,102 (29,7%) y la actividad 5004453. Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles, con 69 (33,7%) la meta anual programada a tratar durante el año 2023, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – 2023-I

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	060. INFORME	1,809	725	40.1%
	5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	080. NORMA	205	69	33.7%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438. PERSONA TAMIZADA	626,439	255,810	40.8%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394. PERSONA TRATADA	513,880	254,711	49.6%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438. PERSONA TAMIZADA	835,154	382,774	45.8%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	394. PERSONA TRATADA	37,275	9,741	26.1%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	438. PERSONA TAMIZADA	5,462,248	2,520,774	46.1%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394. PERSONA TRATADA	1,318,352	625,279	47.4%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394. PERSONA TRATADA	896,892	432,446	48.2%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	087. PERSONA ATENDIDA	7,507,747	3,554,587	47.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	394. PERSONA TRATADA	3,482,008	1,792,282	51.5%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394. PERSONA TRATADA	244,387	132,881	54.4%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	438. PERSONA TAMIZADA	30,795	13,668	44.4%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIENTE NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	394. PERSONA TRATADA	3,163	1,368	43.3%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	438. PERSONA TAMIZADA	1,704,390	835,020	49.0%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	394. PERSONA TRATADA	79,913	40,956	51.3%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	438. PERSONA TAMIZADA	107,714	28,537	26.5%
	5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	394. PERSONA TRATADA	14,995	6,985	46.6%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	438. PERSONA TAMIZADA	243,863	61,530	25.2%
	5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	394. PERSONA TRATADA	316,790	132,932	42.0%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	259. PERSONA INFORMADA	2,697,372	1,233,446	45.7%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	056. FAMILIA	737,777	309,324	41.9%
	5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	088. PERSONA CAPACITADA	40,772	12,102	29.7%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	087. PERSONA ATENDIDA	159,386	61,498	38.6%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las actividades:

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre de año 2023, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad “**Atención estomatológica preventiva básica**”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 3, 253,288 personas a atender, registra una ejecución de 1, 427,352 personas atendidas (43,9%).

Los Pliegos que han logrado un desempeño **alto** son: Tacna (84,0%), Loreto (62,3%), MINSA (61,5%), Ica (55,1%), Huancavelica (52,3%) y Junín (50,7%) de su meta física anual programada.

Por otro lado, los Pliegos cuyo cumplimiento de su meta física anual programada que registran un cumplimiento **bajo** son: Lambayeque (2,7%) Madre De Dios (22,1%), Ucayali (25,1%), Pasco (25,8%), Amazonas (26,2%), Tumbes (26,5%), La Libertad (27,2%), Arequipa (32,6%), Ayacucho (34,6%) y Cajamarca (34,8%) de la meta anual programada, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°08
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
5006275. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGIVA PREVENTIVA BÁSICA
UNIDAD DE MEDIDA: 087. PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
TACNA	6,618	5,561	84.0%
LORETO	153,399	95,639	62.3%
M. DE SALUD	676,819	416,331	61.5%
ICA	68,059	37,489	55.1%
HUANCAVELICA	39,262	20,534	52.3%
JUNIN	68,681	34,809	50.7%
HUANUCO	144,623	72,023	49.8%
CUSCO	78,738	39,185	49.8%
CALLAO	48,900	24,330	49.8%
LIMA	60,697	29,109	48.0%
SAN MARTIN	68,812	30,823	44.8%
PUNO	250,569	111,594	44.5%
PIURA	120,216	52,652	43.8%
ANCASH	105,180	41,992	39.9%
APURIMAC	146,904	57,079	38.9%
MOQUEGUA	48,520	18,454	38.0%
CAJAMARCA	425,813	148,280	34.8%
AYACUCHO	126,224	43,714	34.6%
AREQUIPA	178,516	58,240	32.6%
LA LIBERTAD	109,099	29,642	27.2%
TUMBES	19,216	5,087	26.5%
AMAZONAS	46,397	12,178	26.2%
PASCO	27,985	7,207	25.8%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
UCAYALI	121,652	30,535	25.1%
MADRE DE DIOS	9,368	2,069	22.1%
LAMBAYEQUE	103,021	2,797	2.7%
Total, general	3,253,288	1,427,352	43.9%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2023, en el nivel nacional y regional de la actividad “Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades clínicas no transmisibles”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 477,184 personas a evaluar, registra una ejecución de 204,690 personas evaluadas (42,9%).

Los pliegos que evidencian cobertura lograda con un mayor desempeño son: Pasco (95,9%), Ayacucho (57,5%), Ucayali (53,7%), Callao (52,9%), Tacana (52,2%), Cusco (50,3%) y MINSa (50,0%) mostrando un desempeño **bueno**.

Por el contrario, los Pliegos que tienen un menor desempeño en el cumplimiento del avance la meta física anual programada son: Madre de Dios (2,2%), Ica (17,0%), Lambayeque (22,7%), Huancavelica (23,4%), La Libertad (23,7%), Lima (28,3%) Huánuco (31,1%) y Cajamarca (31,7%), alcanzando un **bajo** desempeño, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N° 09
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES
5000113. EVALUACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER
ENFERMEDADES CLÍNICAS NO TRANSMISIBLES
UNIDAD DE MEDIDA: 438 PERSONA TAMIZADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
PASCO	1,296	1,243	95.9%
AYACUCHO	8,953	5,150	57.5%
ANCASH	16,587	9,257	55.8%
UCAYALI	23,059	12,392	53.7%
CALLAO	19,957	10,550	52.9%
TACNA	3,420	1,785	52.2%
CUSCO	6,787	3,417	50.3%
M. DE SALUD	161,579	80,733	50.0%
TUMBES	10,266	5,010	48.8%
AREQUIPA	6,405	2,924	45.7%
PUNO	6,545	2,973	45.4%
MOQUEGUA	4,826	2,174	45.0%
APURIMAC	19,295	8,529	44.2%
AMAZONAS	3,412	1,438	42.1%
PIURA	22,526	9,348	41.5%
LORETO	35,770	14,804	41.4%
JUNIN	9,425	3,843	40.8%
SAN MARTIN	9,947	3,700	37.2%
CAJAMARCA	34,633	10,970	31.7%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
HUANUCO	3,015	938	31.1%
LIMA	6,141	1,738	28.3%
LA LIBERTAD	22,700	5,388	23.7%
HUANCAVELICA	2,576	604	23.4%
LAMBAYEQUE	7,797	1,769	22.7%
ICA	22,538	3,842	17.0%
MADRE DE DIOS	7,729	172	2.2%
Total, general	477,184	204,690	42.9%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2023, en el nivel nacional y regional de la actividad “*Brindar tratamiento a personas con hipertensión arterial*”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 2, 130,972 personas a tratar, registra un avance de ejecución de 855,029 personas a tratar (40,1%).

Los pliegos que han logrado un mejor avance de la meta física anual programada son diez (10) de los cuales cinco (05) registran una cobertura por encima del 60% los mismos que a continuación se detallan: Lima (72,5%), Amazonas (69,5%), Pasco (66,2%), Junín (64,1%) y Huánuco (62,3%) mostrando un desempeño **alto**.

Por el otro extremo, los Pliegos que tienen un menor desempeño siete (07) de los cuales cuatro (04) registran una cobertura por debajo del 30%, en el cumplimiento del avance de la meta física anual programada son: Lambayeque (0,0%), Piura (20,2%), MINSA (27,1%) e Ica (29,9%), siendo su desempeño **bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°10
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – 2023-I
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIA
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL
UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
LIMA	61,413	44,529	72.5%
AMAZONAS	26,228	18,231	69.5%
PASCO	15,808	10,471	66.2%
JUNIN	68,884	44,133	64.1%
HUANUCO	97,010	60,392	62.3%
CALLAO	49,928	29,903	59.9%
PUNO	107,914	58,651	54.3%
APURIMAC	33,319	18,028	54.1%
HUANCAVELICA	49,730	26,288	52.9%
AYACUCHO	81,678	41,715	51.1%
ANCASH	116,235	58,046	49.9%
AREQUIPA	34,599	16,807	48.6%
UCAYALI	11,815	5,368	45.4%
TACNA	36,785	16,694	45.4%



PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	52,042	23,393	45.0%
CUSCO	83,799	35,747	42.7%
TUMBES	22,001	8,960	40.7%
LA LIBERTAD	115,259	42,714	37.1%
LORETO	58,523	20,604	35.2%
MADRE DE DIOS	13,206	4,585	34.7%
MOQUEGUA	48,020	16,523	34.4%
CAJAMARCA	410,307	127,837	31.2%
ICA	86,535	25,915	29.9%
M. DE SALUD	320,916	87,084	27.1%
PIURA	61,434	12,411	20.2%
LAMBAYEQUE	67,584	0	0.0%
Total, general	2,130,972	855,029	40.1%

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

Daños No Transmisibles

- Cambios constantes a nivel de las coordinaciones regionales en las DIREAS/GERESAS/DIRIS, conlleva a un retraso en la gestión de este componente, para el seguimiento, monitoreo y evaluación en los aspectos técnicos de la prevención y control de ENT y del desarrollo de intervenciones sanitarias prioritizadas.
- Brecha de atención de personas con factores de riesgo cardiovasculares y metabólicos 9 %, diagnóstico de hipertensión arterial de 42% y diabetes mellitus del 14%.
- Limitados recursos financieros para la atención a personas con factores de riesgo cardiovasculares y tratamiento de personas con diabetes mellitus e hipertensión arterial a nivel nacional.
- Identificación de problemas de registro en el HIS MINSA de los productos del programa presupuestal.
- Retraso en las contrataciones de terceros, debido los procesos administrativos y a los cambios constantes de responsables técnicos del componente de ENT.
- Las rebajas de presupuesto afectan el desarrollo de las actividades programadas por el Componente ENT.

Salud Ocular

- La emergencia sanitaria por la pandemia por el COVID-19, limitó el desarrollo de las intervenciones prioritizadas en salud ocular, lo que repercutió en el avance de metas físicas e indicadores sanitarios en los años 2020, 2021 y 2022, como consecuencia se incrementó la brecha de atención, generando sobredemanda a nivel de la consulta oftalmológica en los establecimientos de salud. Al 2023, se mejora parcialmente la atención en salud ocular.



- A nivel de la gestión, se reorienta el presupuesto para el desarrollo de actividades que mitiguen las consecuencias de la COVID-19, como la vacunación por lo que muchas actividades programadas en el POA como las asistencias técnicas, capacitaciones y asistencias técnicas clínico-quirúrgicas (oferta móvil) para el tratamiento de catarata y errores refractivos no fueron ejecutadas durante los años 2020-2021, afectando los indicadores sanitarios representados en la encuesta ENDES – INEI. A partir del año 2022 y al primer semestre 2023 se viene retomando el desarrollo de algunas actividades sin alcanzar los valores prepandemia.
- Durante el primer semestre del presente año 2023, el Perú afrontó emergencias sanitarias por enfermedades emergentes y reemergentes (Dengue, Guillain Barré, nuevas variantes de COVID-19) y fenómenos climatológicos anómalos (ciclón Yaku, Fenómeno del Niño Global, erupción del Volcán Ubinas) entre otros que afectaron regiones específicas; motivo por el cual se realizaron modificaciones en el presupuesto inicial asignados a nivel nacional y regional, limitando el desarrollo de actividades programadas.
- Demora en los procesos de revisión y aprobación de los documentos normativos.
- Desestimación de la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Plan de Equipamiento de establecimientos de salud 2020-2022, que incluye la adquisición de equipos biomédicos de salud ocular en las unidades ejecutoras

Metales Pesados

- Alta rotación del personal responsable de metales pesados en DIRESA/GERESA/DIRIS, dificulta el seguimiento de forma adecuada en las atenciones integrales de salud brindadas por los establecimientos de salud a personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Personal de salud de DIRESA/GERESA/DIRIS con limitadas competencias y conocimientos para el manejo integral de salud por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Subregistro en el HIS MINSA de todas las atenciones brindadas a la población expuesta a MPyOSQ
- Retraso en la implementación y uso del padrón de registro para el seguimiento de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Débil articulación entre los responsables de direcciones y oficinas que intervienen en el abordaje integral de metales pesados y otras sustancias químicas, a nivel regional, las cuales retrasan la toma de decisiones oportunas y la implementación de acciones.
- No se cuenta con información completa de todas las zonas de riesgo, lo cual no permite identificar a las personas que se encuentran en riesgo de exposición a MPyOSQ.
- Las DIRESA/GERESA/DIRIS no incorporan en el POI institucional las actividades de su Plan de Acción Integral de Salud.
- Los Gobiernos Regionales no otorgan presupuesto o lo hacen de manera limitada a las DIRESA/GERESA/DIRIS, para implementar acciones en metales pesados.



Salud Bucal

- Recorte del presupuesto lo que represento la limitación para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de sus funciones de la Dirección de Salud

Bucal en el marco de las intervenciones estratégicas en prevención, recuperación y rehabilitación de los daños a la salud bucal no lográndose realizar las actividades programadas, lo que repercutió en la mejora de la práctica clínica de los profesionales de la salud contribuyendo en la atención integral de la salud y la reducción de la morbilidad de las enfermedades de la cavidad bucal de la población.

- Retraso en el proceso de requerimiento de bienes y servicios debido a procesos administrativos lentos y burocráticos.

Medidas para mejorar el desempeño:

Daños No Transmisibles

- Programar asistencias con regiones priorizadas para la optimización en el desarrollo de las actividades de detección de personas afectadas con Diabetes Mellitus.
- Brindar asistencia técnica desde el nivel central y de manera periódica a las coordinaciones regionales de ENT de las DIRESA/GERESA/DIRIS para fortalecer la estrategia sanitaria, en el seguimiento y avance de ejecución de metas físicas y financiera.
- De ser posible, incrementar el presupuesto asignado para el cumplimiento de las actividades a nivel nación, de no ser posible, no realizar recortes presupuestales.
- Trabajo articulado con las entidades públicas, la comunidad científica y la sociedad civil organizada para el desarrollo de las políticas públicas vigentes.
- Desarrollar cursos de capacitación bajo diseño de programa educativo en coordinación con la ENSAP, para el fortalecimiento del cuidado integral frente a las Enfermedades no Transmisibles.
- Uso de herramientas físicas y virtuales para la gestión, monitoreo y seguimiento de las personas con enfermedades no transmisibles.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, intersectorial y multisectorial de políticas de salud y gestión para mejorar y controlar las enfermedades no transmisibles para nuestra población.

Salud Ocular

- Priorización y adecuación de las actividades del Plan Operativo institucional 2023 y los planes de trabajo del Componente de Salud Ocular en el contexto de continuidad de recuperación de las intervenciones preventivas priorizadas en salud ocular.
- Acciones de control (monitoreo, supervisión, evaluación) para el cumplimiento de las metas de las intervenciones sanitarias priorizadas.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades del personal de salud, a través de asistencias técnicas virtuales y cursos semipresenciales para mejorar las acciones de gestión y prestaciones del CSOPC frente a las emergencias sanitarias producidas durante el primer semestre del 2023.
- Realizar seguimiento a la solicitud de demanda adicional para la adquisición de equipamiento necesario para la implementación y ejecución de intervenciones sanitarias priorizadas en salud ocular a nivel nacional.
- Monitoreo y asistencia técnica sobre gestión de medicamentos e insumos farmacéuticos a nivel nacional.
- Continuar las acciones de la articulación estratégica sectorial con Subsectores y aliados estratégicos.



Metales Pesados

- Seguimiento y supervisión periódica presencial de las actividades que se implementan las DIRESA/GERESA/DIRIS.
- Asistencia técnica periódica al personal de salud de DIRESA/GERESA/DIRIS, Redes, Microrredes y establecimientos de salud en la implementación de documentos técnicos normativos como: Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de la intoxicación por mercurio, cadmio, arsénico, plomo, entre otros.
- Asistencias técnicas periódicas para seguimiento y avance de ejecución de metas físicas y financiera en DIRESA/GERESA/DIRIS.
- Continuar la coordinación con la ENSAP, con la finalidad de realizar el curso de Abordaje Integral a Población expuesta a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, dirigido al personal de salud.
- Actualización de Documentos Técnicos para el abordaje integral a personas expuestas a cadmio y mercurio.
- Fortalecer las actividades de seguimiento y articulación entre las direcciones del MINSA que intervienen en el cumplimiento de acciones, en el marco de la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Minamata, y Plan Multisectorial para la Intervención Integral a favor de la población expuesta a metales pesados.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, intersectorial y multisectorial de políticas de salud y gestión para mejorar la salud de las personas expuestas a la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas en el país (MINSA, MINEM, VIVIENDA, MINEDU, entre otros).

Salud Bucal

- Trabajo articulado de los sectores, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los lineamientos de las políticas de salud, controlando los factores de riesgo que condicionan la aparición de las enfermedades de salud bucal prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.
- Trabajo de articulación con otras direcciones generales y ejecutivas para la propuesta de planes de intervención, de políticas multisectoriales con la finalidad de lograr una buena salud bucal a la población.
- Elaboración de instrumentos que permitan la operatividad metodológica de la política sectorial de salud bucal "Mejorar la Salud Bucal" de forma articulada, sostenible y resultados por proceso.
- Priorizar la población gestante a la que se le ha brindado los procedimientos preventivos y recuperativos para lograr una condición de gestante libre de foco séptico en la cavidad bucal.
- Priorizar intervenciones preventivas y recuperativas con la finalidad de proteger al niño y mantenerlo libre de foco séptico el cual permite la cobertura de ABO (Alta Básica Odontológica).



VI. CONCLUSIONES

- Al primer semestre 2023, el gobierno nacional, concentra el 32,7 % del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 138 501 783 que representa el 62,0% del PIM obteniendo un desempeño Alto. Por su parte, el nivel regional, concentra el 65,8% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 219 327 225 que representa el 48,8% obteniendo un desempeño Regular; en el gobierno local, concentra el 1,5% del presupuesto asignado, registrando una ejecución de S/ 1 954 934 que representa el 18,8% obteniendo un desempeño Bajo.
- A nivel de fuente de financiamiento, al primer semestre 2023, la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios concentra el 86,2% del presupuesto asignado, registro una ejecución de S/ 324 643 757 que representa el 55,1% del PIM obteniendo un desempeño Alto. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,03% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 73 442 que representa el 39,9% obteniendo un desempeño Regular. Por otro lado, Donaciones y Transferencias, concentra el 8,7% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 26 474 119 que representa el 44,7% obteniendo un desempeño Regular. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 5,1% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 8 592 624 que representa el 24,9% obteniendo un desempeño Bajo.
- La ejecución del Gastos Corrientes participa con el 94.0% del presupuesto, alcanzando una ejecución al primer semestre 2023 de S/ 348 550 861 lo cual representa una ejecución de 54,2% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño Alto; por su parte Gastos de Capital que participa con un 6,0% del presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 11 233 080 lo cual representa una ejecución de 27,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño Bajo.
- La ejecución presupuestal a nivel de productos ascendió a S/ 351 231 107 ejecutando el 54,1% del PIM, mostrando un desempeño Alto. En el caso de proyectos la ejecución ascendió a S/ 8 552 835, es decir el 25,1% del PIM mostrando un desempeño Bajo.
- A nivel de productos, “Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma” alcanzo una ejecución al primer semestre del 2023 registra un desempeño Alto, seguido por el producto “Tratamiento y control de personas con glaucoma”. Por el otro extremo el producto “Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados” alcanzó un desempeño Regular.
- A nivel de pliego presupuestal, destacan con un mejor desempeño los Pliegos SIS, con un el 99,8%, seguido por el Pliego INS con un 60,1%, mostrando un desempeño Alto. Mientras que, en el otro extremo, los Gobiernos Locales registran un avance de 18,8%, mostrando un desempeño Bajo.
- Respecto al avance de ejecución de metas físicas de las actividades que tuvieron un alto desempeño son: “Atención estomatológica especializada



básica” con 54,4%, seguido de la actividad “Atención estomatológica recuperativa básica” con 51,5% y la actividad “Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma” con 51,3% de la meta anual programada.

- El indicador: *Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados*, han tenido mayor acceso a su atención integral, logrando una cobertura de 43.8%, mayor a la alcanzada al cierre del año 2022 (37.5%).

VII. RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de competencias a los equipos multidisciplinarios de las Estrategias Sanitarias de Daños No Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal y Metales Pesados a nivel nacional (Pliegos nacionales y regionales) por parte del Ministerio de Salud.
- Monitoreo, asistencia técnica y evaluación del avance de ejecución de metas físicas y financieras, así como de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles mediante la modalidad virtual y presencial.
- Incluir en la actualización del diseño del programa presupuestal las acciones/actividades aprobadas en los documentos técnicos normativos de los cuatro componentes que integran el programa presupuestal, considerando también las líneas estratégicas y enfoques transversales del Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Incluir en el diseño del programa presupuestal las fichas técnicas de los indicadores de desempeño y las metas multianuales establecidas en el proceso de programación multianual, de modo que sean concordantes con las metas del Plan Estratégico Institucional.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.

